

Manizales, 29 de Mayo de 2014

Señores:

EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES

Asunto: Macroproyecto de Interés Social Nacional para el Centro Occidente de Colombia, "San José del Municipio de Manizales".

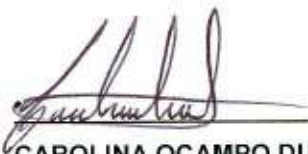
Cordial Saludo

El predio distinguido catastralmente con el Número **01-03-0241-0004-000** y matrícula inmobiliaria número **100-91714**, cuyo propietario es la señora **GRACIELA GIRALDO VIUDA DE TABARES, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS**. Se informa que no fue posible ubicar a la propietaria nombrada, y que según la investigación realizada en el sector a algunos de los vecinos, informan que hace mucho tiempo existió dos casas sobre el lote de terreno y fueron evacuadas por encontrarse en alto riesgo, pero que no conocieron a la señora **GRACIELA GIRALDO VIUDA DE TABARES**.

Se pudo constatar por medio de una visita presencial que el predio es un lote de terreno sin construcción.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,



CAROLINA OCAMPO DUQUE
C.C. 1.053.769.511 de Manizales
TRABAJADORA SOCIAL



